

JUZGADO SESENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
Sección Tercera

EDICTO J61-No. 005

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SESENTA Y UNO (61) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C. Sección Tercera

NOTIFICA A LAS PARTES

PROCESO:

No. 25000-2326-000-2005-00490-01

NATURALEZA:

REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE:

ADRIANA LEONOR STERLING SALGADO

DEMANDADO:

DISTRITO CAPITAL - INSTITUTO DISTRITAL PARA

LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

FECHA DE SENTENCIA: SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL DIECISIOCHO (2018)

CONSTANCIA

FIJACIÓN

Para notificar a las partes la anterior providencia y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, se Juja el presente edicto en lugar visible de la secretaria del Juzgado Sesenta y Uno (61) Administrativo del Circuito de Bogotá D. C. – Sección Tercera; hoy doce (12) de julio de dos serios diel pocho (2018), a las 8:00 a.m.

ANDRA NATALIA REPINOSA BUENO

DESFIJACIÓN

Se desfija el dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las 5:00 p.m. por

el término de tres (3) días.

NDRA NA SELEA REPUNISA BUENO

Calle 12 B No 7-46 Piso 3, Complejo Judicial El Virrey Bogotá D. C. – Colombia